

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

8.274/05. *Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Almería de información pública sobre instalación eléctrica y su declaración de utilidad pública en concreto, relativa al establecimiento de la instalación de una nueva subestación eléctrica denominada «Playa Serena-Roquetas».*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, desarrollada por el RD 1955/2000 por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el expediente n.º NI-4958/3979 incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de autorizar la instalación eléctrica solicitada, aprobar el proyecto de ejecución y declarar la utilidad pública, en concreto, relativa a la instalación de una nueva subestación eléctrica denominada «Playa Serena-Roquetas» sita en Playa Serena, t.m. de Roquetas de Mar (Almería), y cuyas principales características, así como la relación de bienes y derechos afectados, son las siguientes:

Titular: ENDESA Distribución Eléctrica, S. L.
Domicilio: Avda. Federico García Lorca, 82. Almería.
Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.
Tipo de instalación: Exterior/Interior.
Sistema 66 kV.
Tipo: Cabinas blindadas aisladas en gas SF6-Tipo GIS.
Esquema: Doble barra.
Alcance: 1 Celda transformador primario 66/20 KV.
2 Celdas de línea 66 kV.
1 Celda acople de barras de 66 kV con interruptor.
1 Posición de medida de tensión de barras 66 kV.
Posición de Transformación:
1 Trafo de potencia 66/20 KV. 30 MVA de potencia.
Posiciones de M.T.:
Tipo: Interior con cabinas blindadas en gas SF6.
Esquema: Doble barra.
Alcance: 1 Celda de transformador secundario 66/20 KV.
1 Celda de acople transversal de 20 KV con interruptor.

5 Celdas de salida de línea.
2 Celdas de servicios auxiliares.
1 Posición de Medida de Tensión de Barras.

Posición de control:

Se instalará un Sistema Integrado de Control y Protecciones SICP siendo esta Subestación teledirigida desde el D.M. de Sevilla.

Posición Servicios Auxiliares:

Constituido por: 2 Trafo 250 KVA, 26, 5-21/0, 400-0, 230 KV.

2 Rectificadores de batería 125 Vcc 100 Ah.
2 Convertidores 125/48 Vcc 15 VA.

Instalaciones complementarias:

Sistema de puesta a tierra.
Sistema de alumbrado y fuerza.
Sistema de protección contra incendios.
Sistema de aire acondicionado, ventilación y calefacción.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 1.718.904 Euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio.

El proyecto de la instalación se encuentra en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos, 4, Edif. Admvo. de Servicios Múltiples, 2.º piso, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, y en su caso, formule las reclamaciones-por duplicado-que se estimen oportunas, todo ello dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Relación de bienes y derechos afectados:

Finca única.
Situación.
Término municipal de Roquetas de Mar.
Referencia Catastral: 2450702.
Paraje Las Marinas.
Lindando con calle nueva urbanización, prolongación de Avda. de Los Cerrillos (Urbanización Playa Serena).

Propiedad.

Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
Plaza de la Constitución, s/n.
Roquetas de Mar (Almería).

Afección proyectada en la finca:

La derivada del montaje de subestación eléctrica y montajes asociados a la misma, con ocupación completa de parcela de forma trapezoidal de 1.730 m².

En Almería, a 13 de diciembre de 2004.-El Delegado provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, Francisco Javier de las Nieves López.

UNIVERSIDADES

8.116/05. *Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título.*

Habiéndose extraviado el título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad: Especial) a nombre de D.ª María del Carmen Carvajal Sánchez, expedido en Sevilla el día 18/10/1993, se anuncia dicha pérdida, a los efectos de la Orden de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13/07/88).

Sevilla, 24 de enero de 2005.-El Decano, Santiago Romero Granados.

8.242/05. *Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.*

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, especialidad Filología, expedido a favor de Doña María del Carmen Grilo Sánchez, el 30 de septiembre de 1996 con Registro Nacional de títulos 1997/070875.

Málaga, 22 de febrero de 2005.-El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

8.243/05. *Resolución del Centro de Estudios Superiores, Sociales y Jurídicos Ramón Carande, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.*

Habiéndose extraviado el título de Graduada Social Diplomada, expedido en Madrid el 25 de marzo de 1996, de Doña Ana María Rayón Orejón, se anuncia el citado extravío, a los efectos de la Orden de 8 de Julio de 1988.

Madrid, 25 de enero de 2005.-El Vicerrector de alumnos de la URJC, José Manuel Vera Santos.